

Comisiones Obreras de Aragón en defensa del ferrocarril público, ecológico y vertebrador del territorio

Marzo de 2021

Aragón necesita contar con un servicio ferroviario potente, de titularidad y gestión íntegramente públicas, pues un sistema de trenes regionales, junto a los trenes de cercanías, grandes distancias y mercancías es pieza fundamental para la vertebración del territorio, el sostenimiento del medio rural y la promoción de nuestro desarrollo económico y es la empresa pública RENFE la encargada de proporcionarlo.

No podemos aceptar pasivamente la reducción de servicios ferroviarios aduciendo para ello criterios de rentabilidad económica y de baja afluencia de viajeros, más aún cuando esta situación ha sido consecuencia directa del abandono y la desinversión a la que el ferrocarril convencional ha estado sometido durante décadas.

Y esta situación tiene varios responsables: por un lado, el Ministerio de Transportes (Fomento) y las empresas RENFE y ADIF y, por otro, el Gobierno de Aragón, pues todos ellos tienen competencias en la materia y la obligación de atender y mejorar el servicio público.

RENFE no puede hacer dejación de sus competencias, el Gobierno de Aragón tampoco. El Estatuto de Autonomía de Aragón, en el Artículo 71. sobre competencias exclusivas, establece que "En el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución.

Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en las siguientes materias:

12.^a Ferrocarriles, que, en todo caso, incluye la coordinación, explotación, conservación y administración de las infraestructuras de su titularidad, así como la participación en la planificación y en la gestión de las infraestructuras de titularidad

estatal en el territorio de la Comunidad Autónoma en los términos que establezca la ley estatal.

15.ª Transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera, por ferrocarril y por cable, así como el transporte fluvial, que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, con independencia de la titularidad de la infraestructura. Centros y operadores de las actividades vinculadas a la organización del transporte, logística y distribución situadas en Aragón”

El Gobierno de Aragón subvenciona con varios millones de Euros a compañías aéreas privadas extranjeras de vuelos que se realizan fuera del territorio aragonés, en una actividad, el transporte aéreo, en la que tiene menos competencias que en el caso del transporte por ferrocarril. Aún está por evaluar y demostrar el retorno económico y social que generan estos vuelos, lo que es seguro es que no sirven para la vertebración del territorio aragonés y que su contribución al cambio climático es más elevada que la del ferrocarril.

El mantenimiento del ferrocarril obedece, al mismo tiempo, a la necesidad de ahorro y eficiencia energética, a la lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, a la mayor seguridad que este ofrece y a la exigencia de promover un cambio en nuestro modelo productivo.

Por ello, no nos parece adecuado que los trenes se sustituyan por servicios de autobuses; el transporte por carretera es menos seguro y más contaminante que el ferrocarril. Son muchas las áreas de nuestra comunidad autónoma a las que no llega el tren y a las que debe llegar un servicio público de transporte por carretera. Si el ferrocarril pierde sus espacios, eso supondrá su muerte y RENFE y el Gobierno de Aragón serán sus enterradores.

Alguien debería explicar a la ciudadanía por qué en trayectos como Zaragoza – Huesca, que recorren a diario centenares de trabajadores/as, los horarios del tren no se adaptan a las horas más comunes de entrada y salida de los centros de trabajo y en cambio sí lo hacen las líneas de transporte por carretera. Para CCOO Aragón no deja de ser un misterio. Si no se atiende la demanda difícilmente se pueden sustentar los servicios (he cambiado el orden).



Exigimos al Gobierno de Aragón que impulse, de acuerdo con el Gobierno Central, la elaboración de un Plan Regional de Transportes que defina con rigor el modelo futuro del transporte de viajeros en nuestra Comunidad basado en la intermodalidad tren-autobús. Un plan que prevea y determine las inversiones a acometer, garantizando la adecuada comunicabilidad de todas nuestras comarcas dentro de un modelo público sostenible y adaptado a nuestras necesidades. En ese Plan el Gobierno de España debe aportar la financiación adecuada para la mejora y el funcionamiento de los servicios ferroviarios.

Este Plan debe elaborarse contando con la participación de la ciudadanía y de todas las Instituciones implicadas. Hasta ese momento no deben debilitarse los servicios que se prestan actualmente, lo que conduciría indefectiblemente a la reducción de inversiones en líneas cada vez más degradadas, comprometiendo por muchos años el futuro del transporte ferroviario.

Estamos convencidos de que el camino que Aragón tiene que recorrer es exactamente el contrario al que se deduce de los planes anunciados por los Gobiernos de Aragón y de España: mejora en la red de regionales, adecuación de los horarios a las necesidades reales de los usuarios, promoción de la intermodalidad entre trenes y autobuses, permitir que los usuarios de los servicios puedan subir la bicicleta al tren, revisores en los trenes....

Por todo ello, planteamos tanto a Renfe como al Ministerio de Transportes y al Gobierno de Aragón el mantenimiento, actualización y mejora del actual convenio, en cuanto a horarios, tarifas y material ferroviario utilizado, pues desde su firma con Renfe en 2013 éste no se ha actualizado y es necesaria su mejora.